

Miércoles, 22 de abril de 2026

Medio Rural refuerza el control de la sanidad animal e implanta un sistema de respuesta veterinaria permanente ante emergencias

- **El Principado destina 12,8 millones a estas medidas de sanidad agraria, orientadas a proteger la salud pública y el sector ganadero**
- **Asturias es una de las siete comunidades que cuentan con un plan de vigilancia actualizado y disponible para consulta en la web del Ministerio de Agricultura**

La Consejería de Medio Rural y Política Agraria ha reforzado el control de la sanidad animal y ha implantado un sistema de respuesta veterinaria permanente ante emergencias. El titular de este departamento, Marcelino Marcos, ha informado hoy en la Junta General sobre estas medidas, enmarcadas en la actualización del Plan de Alerta de Sanidad Animal para aumentar la capacidad de detección, control y erradicación de enfermedades y reforzar la rapidez de respuesta ante posibles brotes.

Con estas mejoras, a las que se destinan 12,8 millones para sanidad agraria, el Principado avanza hacia un modelo de sanidad animal más sólido, en el que la coordinación y la disponibilidad permanente de recursos se consolidan como pilares fundamentales para proteger la salud pública y el sector ganadero.

Entre las principales novedades incorporadas, Marcos ha destacado el sistema de disponibilidad continua de los servicios veterinarios, una medida que sienta las bases para la implantación efectiva de guardias. Aunque el plan no establece un modelo formal, sí recoge la necesidad de contar con equipos preparados para actuar de forma inmediata en cualquier momento, con el fin de garantizar una atención ágil en situaciones de emergencia sanitaria.

Así, desde la renovación del plan, en noviembre de 2025, tres veterinarios están disponibles, de lunes a viernes, desde las 14:00 a las 9:00 horas, y durante las 24 horas fines de semana y festivos, con el fin de atender situaciones sobrevenidas, como sospechas de enfermedad.

En estos meses, los profesionales han atendido 33 emergencias, que se derivaron al servicio a través del 112 Asturias. Un 40% de las llamadas correspondieron a la vigilancia de la dermatosis nodular contagiosa, para

Nota de prensa

lo que los veterinarios controlaron la entrada de animales desde fuera de la comunidad. También descartaron un caso sospechoso de esta patología mediante la toma de muestras. Otras consultas respondieron a casos de bienestar animal, identificación de animales errantes, casos de maltrato o errores en la documentación de transportes.

Además de las actuaciones de emergencia, el servicio efectuó también salidas para la toma de muestras de leche en diversas explotaciones y validaciones de guías a través de Remo Web. Igualmente, atendió consultas del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil sobre la propiedad de animales.

El plan de actualización refuerza la integración dentro del sistema nacional de alertas sanitarias para adaptarlo a la legislación vigente.

Por otra parte, reorganiza la disponibilidad y capacidad operativa del personal veterinario, clave para asegurar una respuesta eficaz y continua, al tiempo que renueva los protocolos de actuación frente a brotes.

Asturias es una de las siete comunidades que cuenta con un plan de vigilancia sanitaria actualizado, cuyo contenido se puede consultar en el siguiente enlace de la web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación <https://tinyurl.com/yybdr7xx>